



SELO OVARTOVENTITENA  
MEDIS, ANO DE MIL SETE  
CIENTOS Y OCHO.

Don Phelipe Lopez Calera <sup>no</sup> es, & dho numero.  
Antonio Sacca & Moya Angeles Procurador y  
D. Gregorio Perez Seba Vecinos & Soaca firmo  
el otorgante a quien lo es, do y fee Conozco = Se  
dio Fran. & Soia <sup>no</sup> = Ante mi Fran. Joseph San-  
chez Cayuela <sup>no</sup> = En cada este traslado Consuegro  
nal que queda en mi Registro & Escrituras publi-  
cas y en mi poder a que me remito y para que asilem  
se do y el presente que signey firme en la Ciudad de  
Soaca en el dia mes y año de su otorgam. = Entestimo  
nio & Verdad Fran. Joseph Sanchez Cayuela <sup>no</sup> =  
Fran. Joseph Sanchez Cayuela escribano publico  
el numero y Juzgado de esta Mui Noble y Mui leal  
Ciudad de Soaca aprobado por su Mage. do y fee y  
Verdadero testimonio como oy dia de la fha del pre-  
sente se visto vivo a Pedro Fran. & Soia escribanos de  
el numero de esta Ciudad con el qual se hablado so-  
bre diferentes dependencias & que me bado de la  
zon y Resquesta y para que asi Conste apedimento  
& Luis frusto de esal & Gumiel escribanos mayor  
del Ayuntamiento de esta dha Ciudad do y el presen-  
te que signey firme en Soaca en onze dias de  
el mes de Noviembre de mill setecientos y

